

100967

Guayaquil, 25 de Septiembre de 2020.

Señor
ESTUARDO ALCIDES SÁNCHEZ GARCÍA
Ciudad.-

33046-11-00

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumpla en comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ALESSA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy 25 de Septiembre de 2020, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **PRESIDENTE EJECUTIVO**, por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinadas en el estatuto social, debiendo ejercer Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera conjunta con el Gerente General, o con el Vicepresidente en caso de subrogación, de conformidad con Capítulo Primero, Numeral UNO.CERO. CINCO del Estatuto Social.

La compañía **ALESSA S.A.** se constituyó mediante escritura pública de fecha 19 de abril de 2000, otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, Abg. Germán Castillo Suárez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 22 de mayo de 2000, en el repertorio número 9.579 en fojas 33.046 a 33.0590.

Atentamente,



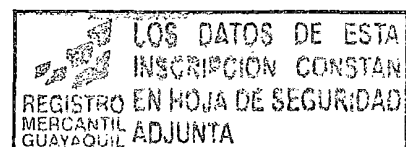
SR. JUAN XAVIER SÁNCHEZ URQUIZO
VICEPRESIDENTE

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **ALESSA S.A.** según consta del nombramiento que antecede. Dejo constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana.

Guayaquil, 25 de septiembre de 2020.



SR. ESTUARDO ALCIDES SÁNCHEZ GARCÍA
C.C. No. 0902373414





NUMERO DE REPERTORIO:33.599
FECHA DE REPERTORIO:08/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:10:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **ALESSA S.A.**, a favor de **ESTUARDO ALCIDES SANCHEZ GARCIA**, de fojas 77.091 a 77.094, Libro Sujetos Mercantiles número 13.295.

ORDEN: 33599



Guayaquil, 13 de octubre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0274311

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030